

**Acta de la Sesión  
Junta de Distrito Este  
28 de enero 2020**



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** ..... 28 de enero de 2020  
**Lugar:** ..... Sala de Prensa del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** ..... 20,30 horas  
**Hora de terminación:** ..... 22,10 horas  
**Convocatoria:** ..... Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Loza Marín (Concejal-Presidente)  
D. Kilian Cruz Dunne (Concejal de Participación Ciudadana)  
D. Iván Reinares López (Concejal Grupo Municipal Socialista)  
D<sup>a</sup> Patricia Lapeña Marín (Concejal Grupo Municipal Popular)  
D. Ignacio Tricio Sáez (Grupo Municipal Ciudadanos)  
D<sup>a</sup> Amaya Castro Sánchez (Grupo Municipal Unidas Podemos)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D. José María Ibáñez Leza  
D. Eduardo Moscardó Bolufer  
D. Diego Gil Pascual  
D<sup>a</sup> Lina Margarita Magaña Albertini  
D<sup>a</sup> Vanesa Rodríguez Lagares (AMPA)  
D<sup>a</sup> Rocío Muñoz Pino.  
D<sup>a</sup> Victoria Pinillos  
D. Luis San Juan Arpón  
D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Rioja  
D. Alfonso Troya Martínez  
D. Íñigo Alonso González  
D. Antonio Fuertes Martínez  
D. Enrique Cabezón García  
D. José Luis Cayuela Llorente

#### **Excusan su asistencia:**

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Municipal Mixto - PR+)  
D. Carlos Sáez García  
D. Jorge Hernández Sánchez  
D. Carlos Martínez Tierno  
D<sup>a</sup> Pilar Corral Beotegui  
D. José M<sup>a</sup> López Noa  
D. Cirilo García Iglesias  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla.



**Actúa de Secretario:**

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 17 de Enero de 2020

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:15 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **28 de Enero de 2020**, martes, en la **Sala de Prensa** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de nombramiento de Representante de la Junta de Distrito Sur en el Consejo Municipal de Comercio.
3. Despacho de Presidencia.
4. Análisis y propuestas sobre la escasa implicación de la Ciudadanía en los asuntos de Participación.
5. Propositiones y Mociones.
6. Ruegos y preguntas.

#### Notas:

*Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique con antelación la matrícula de su vehículo si quiere acceder al mismo.*

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La **Sra. Presidenta** abierta la sesión, da la bienvenida a los asistentes, haciendo una serie de consideraciones sobre sus pretensiones y objetivos en cuanto al desarrollo de las sesiones en especial en lo que se refiere a la presentación de las preguntas y ruegos, transmitiendo su deseo de dar contestación a todas ellas en el más breve tiempo posible.

Seguidamente se somete a aprobación el acta de la sesión conjunta, correspondiente al día 16 de diciembre de 2019. No planteándose objeción alguna, queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO.**

Respecto a este punto y expuesta la situación por la **Sra. Presidenta** derivada de la situación planteada en la Sesión del día 16 de diciembre de 2019 y habiéndose recibido candidatura por parte de **D. José Ignacio Casis Allo** (Asociación de Comerciantes IX Centenario de Logroño) y por unanimidad de los presentes es aceptada y aprobada.

Respecto a la representación de esta Junta de Distrito en otros Consejos Sectoriales se informa por la Sra. Presidenta que no se ha solicitado por ninguno de ellos los correspondientes nombramientos.

### **3. ANALISIS Y PROPUESTAS SOBRE LA ESCASA IMPLICACION DE LA CIUDADANIA EN LOS ASUNTOS DE PARTICIPACION.**

Respecto a este punto y por parte de la **Sra. Presidenta** se informa que se ha incluido en el Orden del Día a instancia de lo planteado en sesiones anteriores por la miembro de estas Juntas, D<sup>a</sup>. Rocío Muñoz, que lamentaba en la escasa implicación de los vecinos por temas **de participación. Sin embargo es curioso el gran número de vecinos (más de 356.00** asociados) que se asocian en colectivos y que no se traduce en una activa participación.

También reflexiona sobre la sensación generalizada que tiene la sociedad del pobre papel o poco conocimiento que respecto a su papel se tiene por los vecinos lo que causa frustración y desánimo y por ello la solución tiene que venir dada a partir del mejor de los diagnósticos.

En la línea de lo expuesto se abre un debate e intercambio de opiniones y pareceres, tomando la palabra los siguientes miembros de la Junta:

**D. José María Ibañez Leza**, a su entender el primer factor es dar a conocer y dar proyección pública de las Juntas de Distrito, como órgano fundamental de participación.

**D. Enrique Cabezón García**, pone de relieve la distorsión del papel de las Juntas de Distrito ya que deberían ser órganos que protagonizasen esa participación y no meros concededores de las actuaciones del Ayuntamiento; también apuesta a que los compromisos y respuestas a las peticiones que se planteen en esta Junta sean públicas para todos los miembros; en la misma línea se pronuncia **D. Antonio Fuertes Martínez** y solicita dar más protagonismo a estas Juntas para con ello potenciar esa participación.

Estas dos propuestas son apoyadas por la **Sra. Presidenta**, comprometiéndose a que las contestaciones a las preguntas y ruegos serán de conocimiento para todos los miembros y que se procurará dar respuestas antes de las sesiones posteriores a su presentación. También



apuesta a poner en marcha el Plan de necesidades de cada Distrito, según previsiones del Reglamento.

**D. José Luis Cayuela Llorente**, se queja por las deficiencias en las comunicaciones en la comunicación de las convocatorias.

**D<sup>a</sup>. Rocio Muñoz Pino**, da las gracias a la Sra. Presidenta por recoger este punto en el Orden del Día; no obstante reflexiona sobre la connotación negativa que implica el señalar que hay escasa implicación y hecha en falta de diagnóstico técnico y político de esa participación y el contexto en el que nos movemos. Para ella debe ser eliminada las conductas de subordinación, ya que por sí implica distancia. También cree necesario ir más allá, en estos temas de participación, de lo institucional (Juntas de Distrito) e ir al fondo de la participación. Apuesta por definir sectores en los que la ciudadanía debe o puede participar, etc. A su entender cree que los problemas de escasa participación en los Distritos es que se participa en lo que uno cree que le dejan participar. La participación debe fijar su atención en las necesidades de los vecinos (...). Se refiere en la apuesta por la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros aspectos relacionados con el proyecto ICI. Presenta propuesta por crear un Grupo de Trabajo que tenga en cuenta experiencias anteriores y otras buenas prácticas.

La **Sra. Presidenta** responde sobre la alusión al epígrafe del Orden del Día señalando que la palabra “escasa” es una percepción objetiva sometida a debate. En cuanto a los asuntos sometidos a participación cree que puede ser una buena idea que sea uno de los puntos de trabajo en el Grupo que se cree.

**D. Ivan Reinares López**, redunda en el concepto de participación ya expuesto por los anteriores intervinientes, entendiendo que se extiende a “escucha” “dialogo” “consenso”, etc. En cuanto al grupo de trabajo propuesto entiende que en él deben estar técnicos, funcionarios, vecinos, en la línea de lo que se denomina “desarrollo comunitario” en la línea o ejemplo del proyecto ICI, sin que pueda ser una transposición sin más, ya que cada barrio tiene su propia idiosincrasia.

**D. Iñigo Alonso González**, apuesta por una participación apoyada en las Asociaciones de vecinos como entidades que intentan aglutinar estructuras vecinales para fines comunes, formado por personas que sientan y ayuden a mejorar la vida del barrio, etc.. También considera que una herramienta fundamental pueden ser los Presupuestos participativos.

**D. Alfonso Troya Martínez**, pone de relieve que después de lo escuchado queda claro que no se está de acuerdo con la participación en los términos que se ha venido desarrollando hasta ahora y que cuando se participa se hace para conseguir objetivos, de lo contrario no tiene coherencia; por ello hace propuestas en orden a celebrar jornadas de trabajo, en horario de tarde, en las que se expongan experiencias interesantes, en las que puedan ser expuestos proyectos interesantes; hace falta conocer la situación o estudios de cada Distrito para después dar opiniones conceptualizadas y puedan hacerse prioridades.

La **Sra. Presidenta** reitera la conveniencia de celebrar las jornadas que incluyan una exposición de la normativa y experiencias interesantes.

#### **4. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se presentó ninguna.

#### **5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

En este punto y por parte de **la Sra. Presidenta** se informa sobre la situación del Distrito y la conveniencia de redactar un Plan de Necesidades del Distrito.

Se informa de las previsiones contenidas en el Anteproyecto de Presupuestos para 2020 y en lo especial en lo que afecta a este Distrito. Este Anteproyecto de Presupuestos para 2020 es según sus palabras: transformador, social, riguroso y realista, cuyo centro son las personas,



con eco especial en aspectos de los ODS y que aspira a convertir nuestra ciudad en Capital Verde Europea, etc.

Respecto al Presupuesto Participativo, informa del proceso que se sigue para su elaboración, de los criterios de priorización que se siguen en las Mesas de Barrio para su redacción definitiva. Sin embargo informa que en este Distrito no se han priorizado las propuestas recibidas, desconociendo los motivos de esta circunstancia.

Por parte de representantes de varios asistentes de la Mesa de Barrio (Sr. Cabezón, Sra. Muñoz) se informa al resto de asistentes de los motivos por los cuáles no se priorizaron las propuestas recibidas y que está fundamentado en la ausencia de criterios y valoraciones de cada propuesta y que no se han ejecutado las propuestas de años anteriores que estaban incluidas en el mismo Presupuesto Participativo.

Por parte del **Sr. Herraíz Herraiz** se ofrece la versión de lo ocurrido en este Distrito en lo referido a la elaboración del Presupuesto Participativo, dejando bien claro que la convocatoria estaba hecha por el Ayuntamiento de Logroño y no de la Federación de AA.VV de La Rioja.

Por parte de la **Sra. Presidenta** ofrece su compromiso para intentar en años sucesivos clarificar los criterios de priorización de las propuestas y que no vuelva a suceder lo ocurrido en este ejercicio, incluyendo en el Presupuesto Participativo el listado de propuestas de este Distrito presentado.

Por parte de **D. Kilian Cruz Dunne** se expresa el compromiso de reforzar el Presupuesto Participativo e intentar prefiar criterios en orden a la priorización de las propuestas, e intentar recuperar y analizar aquellas propuestas que en años anteriores no se han ejecutado.

Por parte de **D. Antonio Fuertes Martínez** expone las dificultades de las Mesas de Barrio para ordenar y priorizar las propuestas, incidiendo en la importancia de conocer y valorar todas aquellas propuestas de años anteriores del Presupuesto Participativo que no se han ejecutado.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este apartado y por los miembros de la Junta se presentan los siguientes ruegos y preguntas:

<b>D. JOSÉ MARÍA IBAÑEZ LEZA</b>	Traslada ruego para que se solucionen los problemas de ruido que provoca los clientes que acuden a un local abierto 24 horas en la C/Duquesa de la Victoria, al lado del Bar "Joype": beben y alteran el orden en horario nocturno. Que la Policía Local se pase por esa zona.
<b>D<sup>a</sup>. ROCÍO MUÑOZ PINO</b>	Se interesa por las actuaciones de intervención en el mantenimiento en Centro Cívico Madre de Dios.
	Interesa la continuación en el proceso abierto en el Colegio San Francisco, teniendo en cuenta la realidad que afecta a este centro (mejora del patio y otros aspectos de la realidad comunitaria).
	Iniciar un proceso participativo en el ámbito medio ambiental: recogida de desechos orgánicos, cuidado del entorno, etc.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario

Fdo. Fernando Barrientos Bernardo.